

11-marzo-2020

INSTRUCCIONES DE ACTUACIÓN PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA SOBRE EL SERVICIO DE BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

Estimada Comunidad Universitaria,

Siguiendo las instrucciones recibidas desde Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid (BOCM ORDEN 344/2020), a continuación se detallan los servicios que ofrecerá la Biblioteca Universitaria en todos los centros de la UPM:

- Durante este periodo las salas de lectura, salas de trabajo en grupo, salas multimedia, hemerotecas, salas de fondo antiguo y especial, cibertecas, depósitos y otras instalaciones públicas de la biblioteca PERMANECERÁN CERRADAS a todos los efectos, tanto en horario habitual como en horario extraordinario de fin de semana.
- 2. Asimismo no se ofrecerán los servicios habituales en sala ni consulta, ni préstamo en sala de ningún tipo de material ni servicios de reprografía, escaneo, préstamo de portátiles y otro material no bibliográfico.
- 3. El préstamo domiciliario para todos los usuarios se realizará en los mostradores de préstamo, BAJO PETICIÓN PREVIA. Dicha petición se realizará mediante una reserva a través de la plataforma INGENIO https://ingenio.upm.es (véase FAQ biblioteca). La reserva será confirmada a través de correo electrónico (@alumnos.upm.es) o (@upm.es), indicando y la fecha y hora de recogida (se ruega evite desplazamientos innecesarios y asegúrese de tener confirmada la reserva y citada la recogida).
- 4. Los servicios específicos para investigadores y PDI (préstamo interbibliotecario, información bibliográfica especializada, atención a curriculum, etc...) se mantendrán preferentemente por correo electrónico institucional de las bibliotecas (véase relación de correos bibliotecas).
- 5. Respecto a los préstamos vigentes, ya se han tomado medidas para extender el plazo de devolución de aquellos que vencen entre el 10 y el 29 de marzo. Si la actual coyuntura se prorrogase se establecerían medidas adicionales al respecto para evitar la generación de sanciones por retrasos.

La Biblioteca Universitaria dispone de acceso a una gran colección digital y numerosos servicios online. Se atenderán todas las dudas, consultas o solicitudes no especificadas anteriormente por correo electrónico y telefónicamente, siempre que sea posible. Estas medidas se toman por recomendación de las autoridades y por razones de salud pública.

Más información en @biblioupm y web del servicio de biblioteca universitaria. El correo electrónico y teléfono de la biblioteca de tu centro puedes consultarlo en http://www.upm.es/UPM/Biblioteca/NuestraBiblioteca/BibliotecasCentros.

Un saludo,

Víctor Robles Vicerrector de Servicios Tecnológicos

